EXPTE. D- 2936 /18-19

FOLIO

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su preocupación ante la definición de una nueva toma de deuda con organismos internacionales por parte de la Gobernadora María Eugenia Vidal "para afrontar el año electoral" comprometiendo el futuro de la Provincia, cuando el mismo gobierno no deja de aumentar el déficit fiscal a través del congelamiento de la economía, ajusta los derechos del pueblo por pedido del FMI y provoca los incrementos del índice "riesgo país", cuando ya se verifica al menos un incremento total de 217% de la deuda nominal de la Provincia de Buenos Aires desde diciembre de 2015 con la emisión en julio pasado el séptimo tramo de Letras del Tesoro de la Administración.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Miguel
Diputado
Unidad Ciudadana
H. C. Diputados Pcia.

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

MARIANO PINEDO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires

Dra. LUCIA VIDAL
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIANA LAURO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs.

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En lo que constituye el Séptimo tramo de emisión de deuda en lo que va del año, por un total de 3.307.430.337 pesos, la Provincia de Buenos Aires vuelve nuevamente al mercado para vender sus Letras del Tesoro.

Se trata de dos licitaciones por 30 millones de pesos a vencer este 19 de julio; una por 2.350.762.856 con un plazo de 63 días; una por 845.143.724 pesos a 91 días; y una última por $51.523.757 con vencimiento en 126 días.

Sin lugar a dudas, la emisión de deuda es uno de los temas que más nos preocupa, y por el cual esta Honorable Cámara no debe hacer vista ciega. Si bien en el Artículo 32° del Presupuesto General para el Ejercicio 2018, este Cuerpo Legislativo ha autorizado la emisión de dichas deudas – que hasta el momento ha sido emitida en un 51% – es nuestra función, como representantes de los y las bonaerenses, realizar un determinado control sobre dichas emisiones así como también expresarnos cada vez que consideramos que las mismas, se convertirán, luego, en nuevo ajuste hacia los y las bonaerenses.

El incremento de la Deuda Nominal de la Provincia de Buenos Aires ha llegado a aumentar en un 217% desde Diciembre del año 2015, período en el cual se dio inicio a la Administración de la Gobernadora María Eugenia Vidal. Sin embargo, dicha deuda no se ha notado de manera productiva dado que no ha implicado una mejora en la calidad de vida de los y las bonaerenses, ni en su capacidad de poder adquisitivo, ni en la calidad de los sistemas educativos y de salud de la provincia.

Es por ello, que consideramos sustancial que esta Honorable Cámara se exprese en función de rechazar las operaciones financieras que realiza la Provincia de Buenos Aires, las cuales más adelante, llegado el momento de pagarlas, serán pagadas con nuevos ajustes para los trabajadores, trabajadoras y los y las bonaerenses en general.

Es por ello que solicito a mis pares, Sres. Diputados y Sras. Diputadas que acompañen su voto a este Proyecto de Declaración.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Miguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

MARIANO PINEDO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires

Dra. LUCIA MORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-
H.C. Diputados Pcia. de Bs. A

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires